



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2024-45726 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 2464230 Fecha: 2024-12-30 15:28  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

## RESOLUCIÓN No. 2150 DE 2024

(30 de diciembre de 2024)

*“Por la cual se termina un encargo”*

### LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2° del Artículo 1° del Decreto 101 de 2004, y el artículo 1 de la Resolución No. 1790 del 13 de noviembre de 2024, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1939 del 04 de diciembre de 2024, se concedió el disfrute de quince días (15) días de vacaciones remuneradas, del 10 al 30 de enero de 2025, al servidor público **JUAN CARLOS PRIETO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.724.150, quien desempeña el empleo Jefe de Oficina 006 Grado 06, asignado a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, por el período de servicios comprendido entre el 09 de febrero de 2021 al 08 de febrero de 2022.

Que, a través de la Resolución No. 2015 del 16 de diciembre de 2024, se encargó de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, asignado a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, a la servidora pública **LUZ MARITZA ACERO FORERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.354.964 quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24, asignado a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, a partir del 10 al 30 de enero de 2025, inclusive.

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

Que teniendo en cuenta que a través de la Resolución No. 2032 del 18 de diciembre de 2024, se aceptó la renuncia presentada por el servidor público **JUAN CARLOS PRIETO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.724.150 quien desempeña el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, asignado a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, a partir del 1º de enero de 2025, se hace necesario terminar el encargo efectuado a la servidora pública **LUZ MARITZA ACERO FORERO**, ya identificada, a partir del 10 de enero de 2025, como quiera que los fundamentos que dieron origen al encargo, desaparecieron por las razones expuestas.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. - TERMINAR** a partir de 10 de enero de 2025, el encargo de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, asignado a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, a la servidora pública **LUZ MARITZA ACERO FORERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.354.964, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24, asignado a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de diciembre de 2024



**Rocio Gomez Rodriguez**  
Subsecretaría de Gestión Institucional

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2024-45726 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 2464230 Fecha: 2024-12-30 15:28  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Revisó y aprobó: Mónica Steffany Consuegra Avendaño-Directora de Talento Humano  
Proyectó: Marcela Lozano Kopp - Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*